



DECRETO: En la Casa Consistorial de Medina Sidonia, a fecha de firma electrónica.

Mediante Decreto de 19 de mayo de 2020 de la Diputada Delegada del Área de Empleo de la Diputación Provincial de Cádiz y Vicepresidenta del IEDT se aprobó el PROYECTO DE PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19 DE LA DIPUTACIÓN DE Cádiz, que incluye las bases reguladoras del mismo (B.O.P. de Cádiz nº 94, de 21 de mayo de 2020).

Firmado el Convenio entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Medina Sidonia para el desarrollo del Plan Extraordinario COVID-19, de fecha 11 de agosto de 2020, se procede a iniciar los trámites para la selección del personal necesario para la gestión del Plan con la aprobación de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo mediante Resolución de Alcaldía de 3 de febrero de 2021.

Efectuado el sondeo de candidatos por parte del Servicio Andaluz de Empleo y una vez presentada la documentación por todas las candidatas preseleccionadas, se comprueba por los Servicios Municipales que todas cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo que conforme a lo establecido en el apartado 6 de las bases reguladoras de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista de candidatas admitidas.

Esta Alcaldía haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidas en el proceso selectivo convocado para la selección del personal necesario para la gestión del Plan Extraordinario COVID-19.

ADMITIDAS DEFINITIVAS

PUESTO	Apellidos	Nombre	DNI
Técnico medio en administración	CANDON CANALES	LAURA	***5341**
	MORENO ROJAS	BLANCA MARIA	***7758**
	ROMERO VALIENTE	MARIA ISABEL	***6049**
Arquitecto Técnico	ESTUDILLO MACIAS	ANA MARIA	***5448**
	GUERRERO MACÍAS	MONTSERRAT	***4124**

Código Seguro De Verificación:	2CpaNSRLtGnsZtO6WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	15/02/2021 13:42:40	
Observaciones	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde Presidente de Medina Sidonia	Firmado	15/02/2021 13:29:22	
Url De Verificación	Página		1/2	
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2CpaNSRLtGnsZtO6WJk/UA==			



SEGUNDO: Determinar la composición del Tribunal Calificador conforme a la base séptima de la convocatoria del siguiente modo:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente	M ^a Jesús Gómez Benítez	M ^a Gracia García Rodríguez
Secretario	Patricia Ramos Peña	Cristina Barrera Merino
1º Vocal	M ^a José Dávila Cabañas	Manuel Javier Cabeza Martínez
2º Vocal	Francisco Castillo Salmerón	José Aragón Salguero
3º Vocal	Juana M ^a Pérez Fernández	José Ángel Moreno Vaca

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia y en su página web para su general conocimiento y efectos oportunos.

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha al principio indicado ante mí, la Secretaria General, de todo lo cual doy fe.

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera

Fdo: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación:	2CpaNSRLtGnsZtO6WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	15/02/2021 13:42:40	
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde Presidente de Medina Sidonia	Firmado	15/02/2021 13:29:22	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2CpaNSRLtGnsZtO6WJk/UA==			